

Sra. Presidenta del H C D, Carmen Arina, señores Concejales, Presidenta del Consejo Escolar Marta Lares y Consejeras Escolares, Autoridades Educativas, policiales, eclesiásticas, organizaciones libres del pueblo, vecinos de Florentino Ameghino: Vengo a dejar inaugurado el Periodo de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante como lo dispone la ley Orgánica de las Municipalidades. En esta ocasión, para que en mi carácter de Intendente dé cuenta ante este Concejo del estado del Municipio, repasando lo que hasta aquí hemos recorrido, verificando lo que estamos haciendo y marcando los rumbos que debemos seguir. Es preciso siempre remarcar en qué contexto histórico y social hemos de desarrollar nuestro gobierno. La Argentina de hoy no quiere volver al pasado, quiere con memoria, verdad y justicia, construir las bases de un sólido futuro. El año que pasó, el Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, ha logrado estructurar una solución estratégica al problema de la Deuda Externa, fiel a su convicción de evitar más sacrificio y sufrimiento a nuestro pueblo y fortalecer la capacidad autónoma de nuestro país. Como dijera el Presidente "la economía ha iniciado un proceso de crecimiento sostenido: disciplina fiscal, reducción de la carga de la deuda, prudencia monetaria, crecimiento de las reservas e inicio de la reversión del deterioro en la distribución del ingreso son sólo algunos rasgos característicos que señalan el comienzo de esta nueva etapa. Consolidarla es comenzar a revertir la historia para volver a instalar la noción de progreso y cohesión social en nuestra patria".

En este contexto favorable imaginamos y recreamos las posibilidades y las esperanzas de Ameghino, Blaquier y Porvenir.

Paso a detallar ahora los principales aspectos de la gestión municipal llevados a cabo en el 2005, desde un estado presente y al frente de un proceso que promueve el nacimiento de una sociedad más inclusiva, democrática y solidaria. Para ello trabajamos desde dos líneas estratégicas:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo económico de Florentino Ameghino.

Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes significa pensar y trabajar para garantizar el derecho a la identidad, el arraigo, la educación y el empleo. Vivir en Florentino Ameghino debe significar tener acceso a esos derechos. Vivir en Florentino Ameghino significa, por ejemplo, tener derecho a un lote, a una vivienda y a disponer de todos los servicios necesarios para una vida digna. En el mes de abril del 2005, con recursos propios, adquirimos 5 has. de tierra por un valor de \$ 200.000.- para incorporar 136 lotes a los ya existentes del Plan Familia Propietaria, al tiempo que regularizamos tierras en Blaquier y Porvenir e iniciamos un proceso de expropiación por Ordenanza Municipal y presentación de una Ley Provincial a través de nuestro Senador, reelecto nuevamente, Patricio García, de una fracción de tierra de 54 lotes -ubicada entre calle 7 y 11 y entre 16 y 14 de la ciudad de Ameghino-.

Tierras estratégicamente ubicadas en relación al Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio que nos permiten un verdadero completamiento de la ciudad. Siendo poseedores de tierra, entonces, fue posible firmar un convenio directo por más de \$ 10.000.000.- con el Gobierno Nacional y poner en marcha por licitación pública la construcción de las primeras 211 del Plan Federal. Días pasados hemos procedido a la preadjudicación respetando la Ordenanza N° 530 que prevé adjudicaciones directas y por sorteo público.

La transparencia, equidad y justicia son y serán nuestros principios a la hora de entregar una vivienda.

Tenemos además el compromiso de nuestro Presidente, para llevar adelante la firma del Plan Federal 2 que permitirá la concreción del sueño de la vivienda propia a aquellos que aun están esperando.

Hemos firmado también con el Gobierno Provincial, convenios que superan los \$ 3.000.000.- para la construcción de 20 viviendas para la Policía Comunal, que ya están en ejecución, y 30 viviendas con aportes compartidos para un sector social con mayor capacidad de ahorro.

En síntesis, 260 viviendas en ejecución, más de \$ 13.000.000.- en inversión, para garantizar un derecho, fomentar el arraigo y dignificar la familia.

Sumamos al lugar donde se vive, la prestación de los servicios. Planificar un barrio es diseñar los desagües, construir espacios de uso común y desarrollar infraestructura.

En el ejercicio anterior finalizamos las obras de control de inundaciones de la ciudad de Ameghino, redimensionando el canal sur y ejecutando la obra de defensa con alteos de caminos y canal lateral, formando el anillo de protección de la ciudad que impide el ingreso de aguas de la zona rural al casco urbano en caso de precipitaciones excesivas.

Hemos finalizado el cordón cuneta en el Barrio San Miguel, hemos finalizado el proyecto ejecutivo del cordón cuneta a llevar adelante en Porvenir y estamos desarrollando con la Dirección Provincial de Hidráulica el Plan Ejecutivo de Desagües Internos de la ciudad de Ameghino, que nos permitirá redefinir los desagües de los Barrios Autoconstrucción, Plan Federal, Novios y Familia Propietaria I. Recién entonces podremos planificar cordón cuneta y/o pavimentación. Estamos desarrollando además iguales proyectos para la localidad de Blaquier y Porvenir en convenio conjunto con la Provincia de Buenos Aires.

Bajo el lema, "Todos los servicios para todos", con mucho esfuerzo extenderemos las redes de gas y cloacas, para que las nuevas viviendas y la mayoría de los vecinos, cuenten con estos dos servicios esenciales.

En los próximos días licitaremos dos nuevos pozos de bombeo y la extensión de la red cloacal para todos los barrios en construcción (PFP I, PLAN FEDERAL y LA MERCED).

Extenderemos en igual sentido la red de gas domiciliario para que puedan conectarse los que hoy esperan y para que las nuevas viviendas gocen del servicio tan económico.

Como nos ocupa el crecimiento de la ciudad, en un proyecto evaluado con la Cooperativa Eléctrica, licitaremos también la extensión de red eléctrica y agua potable junto con un nuevo pozo de extracción de agua, ambas necesarias para acompañar el crecimiento de la ciudad.

Toda esta inversión supera los \$ 2.000.000.- y será financiado en su totalidad por el Gobierno Nacional.

Hago un paréntesis para remarcar que todas estas obras mencionadas, en ejecución y las a ejecutar, traen además de la inversión el beneficio del empleo, por sólo dar un ejemplo, más de 70 vecinos de esta ciudad están construyendo las viviendas.

Quiero también hacer un reconocimiento al Senador Patricio García por su participación en la gestión de todas estas obras y en especial a lo referido a la obra de gas. Tener gas en una ciudad a la que no llegaba el gasoducto era casi una idea descabellada. Su persistencia y creatividad permitieron construir una red domiciliaria de gas sin costo para los vecinos, lograr una fuerte inversión de Camuzzi Gas Pampeana al montar una planta de gas propano y oficinas de atención al cliente, y por último, la ley 13126 para subsidiarnos la tarifa de gas. Recordemos que solo así Ameghino paga lo mismo que cualquier ciudad que cuenta con gasoducto.

Decía que hace muchos años imaginamos trabajar para un distrito en crecimiento, que garantizara los derechos de todos. Si construimos barrios y en esos barrios viven nuestros hijos, era indispensable pensar en su educación.

El Plan 700 escuelas del Gobierno Nacional comenzará a construir una nueva escuela en el Plan Familia Propietaria I, en la calle 19 y Avenida San Martín, por un valor de casi \$ 3.000.000.- y el Municipio, en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, comenzará a construir el nuevo Jardín de Infantes en el Barrio San Vicente por valor de \$ 360.000.-

Junto al Consejo Escolar trabajamos durante todo el pasado año en el mantenimiento y reparación de cada una de nuestras escuelas. Este año incorporaremos calefacción por gas natural y pondremos énfasis en el equipamiento.

La Educación Superior viene siendo un eje rector de nuestra gestión, convencidos de que la especialización favorece el crecimiento, se están dictando como carreras terciarias, la tecnicatura en enfermería profesional, el profesorado en educación inicial y la tecnicatura

en administración de empresas.

A partir de este año, hemos convenido con la universidad de Salta, pudiéndose estudiar en Ameghino y a distancia las carreras de Abogacía, Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas y, en pocos días también, estará en Ameghino la Universidad Nacional de Rosario.

Con la clara convicción de que es la educación y el trabajo lo que dignifica al hombre, y de que es la educación la que genera el trabajo, llevaremos adelante con las autoridades educativas del distrito, el Plan Educativo Distrital que vincula eso que estudian nuestros hijos con esto, en que trabajan sus padres. Tenemos como meta disminuir el índice de abandono, mejorar la calidad y vincular la educación con la producción. Será el año donde trabajaremos para enraizar el modelo de educación en la identidad y la producción. La mejor calidad de vida de un pueblo entonces requiere de un estado promotor y especialmente de un Estado que priorice la prevención.

En Florentino Ameghino trabajamos para lograr un Distrito libre de Deuda Social. La documentación, la vacunación, el control sanitario de 0 a 14 años, la participación comunitaria y el trabajo, son los indicadores que nos permitirán certificar la calidad de vida.

El Libre Deuda Social será una conquista y representará fielmente el principio de justicia social.

El área de Desarrollo Humano, en conjunto con el Hospital Municipal, con más camas geriátricas y un nuevo espacio en maternidad, continuarán desarrollando del Plan integral que garantiza la vida y el crecimiento de los que nacen en este suelo.

El segundo eje estratégico, dije, fue planificar la promoción y el desarrollo del territorio. Para ello en el año 2000, cuando atravesábamos la crisis institucional y económica más grande de la historia de la República Argentina, pusimos en marcha un Plan de Concertación con todos los sectores económicos para definir el rumbo, establecer las prioridades y generar trabajo.

Ese Plan, el de promoción Económica y Desarrollo de Florentino Ameghino, que impuso una marca local, que recuperó empresas, que otorgó créditos, subvencionó tasas y definió la creación de los nuevos servicios educativos, requiere hoy una reactualización de todos los datos que dieron su origen. Datos que obviamente varían según el curso de la economía de nuestra Argentina.

Hemos finalizado en el día de ayer el Censo 2006 del Distrito de Florentino Ameghino, que nos indicará quiénes somos, qué tenemos y en definitiva nos permitirá interpretar hacia dónde debemos ir.

Bajo este programa finalizamos también la revitalización del Centro Comercial en su segunda etapa. La calle 3 y la Violante entre 1 y 3, se incorporan al nuevo modelo de equipamiento urbano que nos marcó la Plaza Central.

Hemos remodelado en su totalidad la Plaza de Blaquier, la plaza de los próximos 100 años, en el marco de los festejos del Centenario de esa ciudad, organizado junto a los vecinos que tanto aman su tierra.

Estamos también ejecutando el Museo de la ciudad en conjunto con empresas privadas y disfrutando todavía de los últimos ecos de la exitosa duodécima edición del Festival del Pueblo. Evento que es y hace a nuestra identidad. Ningún mezquino interés podrá empañar el orgullo que los que aman a Florentino Ameghino sienten cuando en febrero en el predio del ferrocarril la patria renace. El Festival forma parte del plan estratégico de promoción y desarrollo local, porque nos muestra y garantiza ingreso de recursos y trascender los límites del Distrito.

En el marco del desarrollo local, el Programa Más y Mejor Trabajo seguirá siendo una inversión para mejorar el empleo y el Fondo Productivo seguirá financiando el inicio de pequeñas empresas y fortaleciendo otras, con el claro objetivo de mejorar la calidad del empleo y bajar los índices de desempleo. Nos quedan por delante un conjunto de desafíos: El aumento del empleo, incentivar el empleo registrado, la recomposición salarial de los trabajadores municipales y garantizar servicios e infraestructura para que haya más

inversión por parte del sector privado. Me refiero a comunicaciones, telefonía fija, móvil e Internet serán temas a priorizar, regulación y manejo de la obra para el control de las inundaciones Cañada de las Horquetas, obra que se encuentra en la última fase de ejecución y que está permitiendo recuperar miles de hectáreas productivas. Caminos para la producción, garantizar la transitabilidad, implementar el Plan Director y planificar la adquisición de equipamiento y obras con el Sector Agropecuario.

Acá, un párrafo especial de agradeciendo para los productores y la Comisión Pro Ruta que, confiados en la palabra del Presidente de la Nación, están cediendo y liberando la traza de la ruta 66, esencial para el crecimiento de Blaquier.

Seguridad.

El habernos hecho cargo de la Policía Comunal nos ha permitido redefinir la estrategia de la prevención en relación al crecimiento del distrito. Nuevos temas comienzan a ser de nuestra preocupación, control de ingreso de personas con antecedentes, control de accesos, patrulla rural, venta y consumo ilegal de drogas, violencia familiar, minoridad, entre otros. La incorporación de nuevos agentes, la reubicación del personal, la mejora de sus condiciones laborales, construyendo viviendas, mejorando edificios policiales, y la provisión de nuevo equipamiento permitirán desarrollar mejor la tarea de nuestra Policía, el Foro de Seguridad y el Municipio.

Lo desarrollado durante el ejercicio 2005, obras y acciones de gobierno siempre pensando en el bien común y la felicidad del pueblo, han sido posibles por el esfuerzo de todos, el respeto a las instituciones y el compromiso de quienes me acompañan.

Una vez más, las cuentas del Municipio correspondientes al ejercicio 2005 estarán a disposición de este Concejo para su análisis, obligación con la que siempre hemos cumplido según los plazos que estipula la ley Orgánica. Las mismas presentan un marcado equilibrio entre ingresos y egresos como ha sido nuestra constante. Es 2005 con un presupuesto ejecutado que supera los \$ 10.000.000.- Deseo destacar que el Municipio profundizará las políticas de cobro. Seremos inflexibles con los contribuyentes que teniendo la capacidad de pago continúan con conductas incompatibles con el momento que la economía vive hoy y además pondremos en marcha un plan de regularización de deudas específicamente referidas a obras de infraestructura y viviendas.

Dejamos sentado nuestra preocupación por la decisión del gobierno provincial de no respetar el proceso de descentralización del Inmobiliario Rural, con lo que esto significa para las autonomías municipales y sus recursos. Hemos puesto de manifiesto que este Municipio no necesitará aumentar las tasas siempre y cuando el Gobierno Provincial nos devuelva el 15% de descentralización tributaria que hasta fines del 2005 percibíamos a cambio de ser los únicos que nos ocupamos del mantenimiento de los caminos provinciales. El aumento de recaudación y la próxima implementación de un nuevo sistema administrativo, para el que nos estamos capacitando, harán que enviemos a este Concejo una modificación del organigrama municipal creando una Secretaría de Gobierno independiente de la Secretaría de Hacienda.

Cuando planteamos nuestra vocación de profundizar las políticas de cobro es porque estamos convencidos de que al Distrito de Florentino Ameghino lo hacemos entre todos. Y lo podemos hacer porque siempre lo que se recauda en tasas e impuestos lo hemos traducido en obras y bienestar para el pueblo. Como reflexión final, después de detallar los logros del 2005 y los proyectos de este 2006, reafirmo como el bien máspreciado de Florentino Ameghino el vivir en una comunidad en paz social, solidaria, fraternal y segura.

El pasado año fue un año electoral donde pusimos en juego el modelo de distrito y los representantes que nos debían conducir. Aprovecho este ámbito para agradecer profundamente el contundente apoyo que hemos recibido, la autonomía para votar y la decisión de poner en el Senado de la Provincia otra vez a un hombre de nuestro distrito, que nos defienda, que hable de nuestros sueños y cumpla con sus compromisos. Agradezco el haber decidido que Patricio siga siendo Senador y el habernos dado el apoyo incondicional para seguir trabajando con todos nuestros Concejales por un Distrito donde todos tienen un

lugar y el trabajo es dignidad. El libre deuda social sigue siendo nuestra meta y será nuestra conquista. Lo haremos entre todos, en cada lugar, en cada institución.

También lo haremos desde este Honorable Concejo Deliberante. Como lo hicimos siempre, con el acompañamiento, el compromiso la sensibilidad y la lealtad de mis compañeros de lucha y la responsabilidad que exigen las circunstancias, y de los que se incorporan por primera vez a este Concejo. Me atrevo a recordarles que este es el verdadero ámbito donde el disenso, el debate, la honestidad moral y el trabajo deben ponerse en juego.

Florentino Ameghino no conoce ni merece de prácticas mezquinas o intereses espurios que sólo favorecen a los que viven fuera de nuestro Distrito. Florentino Ameghino es respetuoso de las instituciones, reafirma la democracia y respeta la pluralidad de ideas. Pero exige responsabilidad a los funcionarios, rechaza el anonimato y reclama transparencia en cada uno de los actos. Podemos todos trabajar juntos pero no debemos perder de vista que primero siempre está Florentino Ameghino.

Invito entonces a priorizar el bien común como se hizo siempre. Y Agradezco para finalizar al pueblo todo, que confía y nos permite gobernar, a Patricio por su lucha, a mis compañeros por su convicción y su lealtad puesta de manifiesto en su lucha, a mis compañeros del Consejo Escolar, el Concejo Deliberante o el Ejecutivo municipal por su compromiso y su lealtad

A todas las instituciones por el respeto y el amor a Florentino Ameghino. A mi familia, como digo siempre, por su espera.

Con el compromiso de siempre declaro abierto el periodo de Sesiones Ordinarias del año 2006. Gracias.

La señora Presidente dice: Bien señores Concejales, de esta manera queda abierto el período de Sesiones Ordinarias de este Concejo para el año 2005. A todos los presentes yo rescato agradecer la presencia y el acompañamiento que muestran para continuar trabajando con esfuerzo en esta Democracia y por el Distrito de Florentino Ameghino. A todos, muchísimas gracias y buenas noches.